

Miércoles, 29 de octubre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Madrigalejo

##### **ANUNCIO. Presupuesto General.**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 23 de octubre de 2025, fue aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrigalejo para el ejercicio económico de 2026.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

Madrigalejo, 23 de octubre de 2025  
José Antonio Rey Martín  
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

